



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019

En Zaragoza, a 9 de junio de 2019, a las 10.30 horas (en segunda convocatoria) en el Centro Cívico de Casablanca se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Federación aragonesa de voleibol, previamente convocada al efecto.

Tras identificar a los presentes y verificar las representaciones que les asisten, se procede a seguir el Orden del día previsto.

1. Aprobación del acta de la anterior Asamblea.

Se aprueba por mayoría de los presentes.

2. Presentación de la memoria de las actividades realizadas en 2018.

El presidente presenta la memoria de las actividades realizadas, exponiendo las actividades realizadas; también solicita a los clubes que si tienen memorias de sus actividades las aporten para incluirlas al final y colgarlas conjuntamente en la web. Aunque no constaba la aprobación de la memoria en el orden del día, se procede a someterla a votación y se aprueba por mayoría de los presentes.

3. Presentación y aprobación de las cuentas anuales 2018.

En este momento se unen a la asamblea el CV Zaragoza, Diego Carreras, Beatriz Molinos y Tatiana Molinos.

El secretario general presenta las cuentas, que se aprueban por mayoría de los presentes.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

4. Presentación y aprobación del proyecto anual de actividades y presupuesto 2019.

El presidente presenta el proyecto y los presupuestos para 2019. Diego Carreras, en nombre del CV Zaragoza, solicita información sobre las tecnificaciones tanto de pista como de playa que aparecen en el proyecto 2019 y el presupuesto de las mismas.

Tras dar explicaciones el Presidente, Diego Carreras solicita que se le amplíe más la información, comprometiéndose a hacérsela llegar. No obstante, llegado el momento de someter a votación el proyecto, reitera que no tiene toda la información que le gustaría tener sobre dicho punto para valorarla y que por lo tanto considera que no puede votar.

Tras un breve debate, el asesor jurídico de la Federación propone dos alternativas: votar el proyecto anual completo y en el supuesto de que haya personas que consideren que falta información hagan constar su voto particular en contra a efectos de posibles impugnaciones, o bien votar por una parte el proyecto anual sin las tecnificaciones y por otra las tecnificaciones, de manera que se pueda adoptar por la Asamblea una decisión clara e individualizada sobre éstas a raíz de la intervención de Diego Carreras, que de prosperar podría generar los votos particulares en contra correspondientes para ser impugnada posteriormente. La Asamblea aprueba por mayoría esta segunda fórmula.

Primeramente se aprueba por mayoría el proyecto y el presupuesto global de actividades, sin las tecnificaciones. A continuación se hace lo propio con los proyectos de tecnificación y su presupuesto, que también son aprobados por mayoría. Se ofrece la posibilidad de que conste voto particular por parte de alguna de las personas que han votado en contra, sin que nadie lo solicite.

Se aprueba por tanto el proyecto anual y queda pendiente remitir la información solicitada a Diego Carreras, que lo será también al resto de miembros de la Asamblea.

5. Presentación y aprobación de los nuevos estatutos adaptados a la nueva ley del deporte.

El asesor legal de la FAVB presenta los nuevos estatutos, resumiendo las líneas estratégicas de los mismos (mantener en lo posible los anteriores pero actualizando contenidos, adaptándolos a la nueva Ley del deporte de Aragón y aproximándolos a los de la Federación española de voleibol)..

Los estatutos se aprueban por mayoría de los presentes.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

6. Presentación y aprobación de las normas de competición 2019.

Se procede a explicar y votar, una a una, todas las propuestas de modificación que se acompañan como documento anexo, con los resultados indicados.

Antes de finalizar este punto del orden del día salen de la asamblea AD Miguel Catalán, CV Teruel, CD Viñas y el Vicepresidente de la FAVB.

7. Presentación y aprobación de propuestas del Comité de Árbitros.

No se presentan propuestas.

8. Presentación y aprobación de adhesión a la Federación de Federaciones.

El presidente presenta la Confederación de Federaciones deportivas aragonesas, prevista en la Ley del deporte, y se somete a votación la adhesión de la FAVB a dicha nueva entidad, lo que se aprueba por mayoría de los presentes.

9. Ruegos y preguntas.

Durante este punto del orden del día sale de la asamblea el CV Valdefierro.

CV Zaragoza expone un problema acerca de los clínicos que se realizan por parte de la FAVB, y pregunta cómo están planteados, ya que se le negó la participación en uno de los colegios muy cercano a Valdespartera. Se explica que los clínicos se hacen a través del banco de actividades del Gobierno de Aragón y que este a través de subvención paga el 80%. Que el interés es la promoción del voleibol y especialmente en los lugares donde ya hay núcleos trabajando como puede ser Calatayud. Que este año se han podido perder hasta 400 € por dos colegios donde se ha ido por petición del CV Zaragoza y que después no han solicitado el Banco de Actividades. Que debido a esto Bea Meseguer, responsable de este proyecto, tenía orden de no ir a colegios que no estén solicitados. Que Diego Carreras aviso el día de antes de ir a ese colegio sabiéndolo 2 semanas antes. Finalmente, lo que se observa es que no ha habido mala fe por ninguna de las partes y que se mejorará la comunicación en posteriores ocasiones.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

CV Zaragoza expone que durante la competición se le notificó una resolución del comité de competición y que luego solicitó el escrito al que hacía referencia la resolución y se le negó. Que en ese caso, no quería recibir ninguna resolución en la cual no pudiera solicitar documentación. Se le informa que en ese procedimiento no había reclamación alguna que afectara al CV Zaragoza como entidad y que por ello se le mandó a título informativo la resolución adoptada, pero sin facultad de ampliar información accediendo al expediente; se solicita que en esos términos no se le remita nada y se le expone que si se considera oportuno se hará, con independencia de que puedan no dar ningún destino a la comunicación recibida. Posteriormente, se le piden disculpas porque revisado el caso se advierte que se le dio traslado de la resolución por error. No obstante, todas las resoluciones del comité de competición son públicas y están colgadas en la web de la FAVB.

CV Zaragoza pregunta si cada una de las resoluciones que emite el comité de competición genera algún coste a la Federación, en especial las que son meras amonestaciones, y se le responde que no.

CV Zaragoza expone que en la asamblea de la RFEVB, donde está como asambleísta, a una propuesta de ampliar el número de equipos en las competiciones de 1ª división nacional, el presidente de la FAVB, que es miembro de la junta de la RFEVB, votó que no a la propuesta. La explicación del presidente fue que ya se había hablado en la Junta del día anterior a la asamblea y que por mayoría habían votado que no a la propuesta ya que primero querían analizarla con más tiempo debido a las repercusiones que puedan tener en las categorías superiores, y que el presidente de la FAVB había defendido la propuesta en este Organismo. Que posteriormente, en la asamblea, tienen el criterio de votar todos los miembros de la junta lo que se ha decidido en la misma. Que en el caso de la competición masculina no se iba a estudiar por la falta de equipos masculinos (ya que la temporada 2018-2019 no se han cubierto todos los huecos), pero que en la competición femenina (no sólo primera sino toda la categoría a nivel Nacional) tenían intención de estudiarlo en una futura Junta en Noviembre. El presidente pide disculpas a CV Zaragoza por no haber llamado por teléfono para explicar la situación.

Jesús Vicente plantea problemas existentes entre la pista y la playa con el tema de selecciones y pide que exista un arreglo en este tema. El presidente indica que se quiere resolver este problema mediante la organización adecuada de las selecciones de pista para evitar este tipo de conflictos.

CV Zaragoza expone que la tecnificación del Voley Playa es una competencia a los clubes de voleibol y que están dando problemas a esos clubes. El presidente explica que la FAVB hace una jornada abierta y la persona responsable selecciona a quien entra.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

Beatriz Molinos pregunta que cómo se ha hecho la selección infantil. Que CV Zaragoza no está de acuerdo con los criterios ya que no se ha hablado con los clubes para ver quiénes son los mejores en esos clubes. Que cuando se hace en pista se habla directamente con los clubes para poder seleccionar a los mejores.

Beatriz Meseguer plantea que se haga una liga todo el año de voley playa escolar. Desde la FAVB se indica que se estudiará la propuesta.

A las 14.00 se levanta la sesión.

Secretario

Fdo Juan Chicón Franch

Presidente

Fdo David Lechón Blasco

ASISTENTES: David Lechón (presidente), Fernando Tomás (vicepresidente), Juan Chicón (secretario, CV Zaplay y CV Alcañiz), Jesús Vicente (Arbitro), Yolanda Altaba (CV Aljafería), Tatiana Molinos (Deportista), Beatriz Molinos (Deportista), Diego Carreras (Entrenador y CVZ), Domingo Sancho (CV Valdefierro), Antonio Giménez (CV Teruel y CD Viñas), Jesús García (AD Miguel Catalán), Beatriz Meseguer (Deportista), Javier Rodríguez (asesor legal)

Federación subvencionada por:

